

ALMUERZO-CONFERENCIA

Ética empresarial y responsabilidad social

Juan Felipe Gaviria

Rector de la Universidad EAFIT – Colombia

Buenas tardes a todos ustedes. Dos cortas advertencias antes de iniciar mi exposición. Soy consciente de que me tocó bailar con la menos atractiva, fíjense bien que no he dicho con la más fea, he dicho con la menos atractiva; es decir aquellas en las cuales hay que trabajar y buscar efectivamente su belleza, y el tema bordea la filosofía cuando la práctica nos acosa, y como parodiando a un poeta “para qué filósofos en épocas de penurias”.

La segunda es que no voy a hacer uso de ningún medio distinto a mi voz que pueda entretener sus sentidos. Espero por lo tanto no adormecerlos después de una larga e intensa mañana, y después del almuerzo. Cuando recibí la cordial invitación que me hizo mi amigo Lope Mendoza, para dirigirme a ustedes con algunas reflexiones sobre ética empresarial, sentí como casi siempre me ocurre ante estos obligantes pedidos: temor, preocupación y ansiedad. Sabía lo pesado que podría ser el tema, pero me angustiaba mucho más el caer en los terrenos de la obviedad. ¿Qué decir? ¿Cómo ser capaz de enriquecer un tema de tanta vigencia como la necesidad de impulsar un comportamiento ético de los individuos, los gobiernos y las instituciones? ¿Habrán posibilidades más allá de la simple enumeración de conductas aceptadas por todos de especificar estados deseables, códigos posibles, comportamientos definibles con precisión o tendremos que seguir hablando generalidades para poder lograr acuerdos? ¿Queremos describir la ética como categoría filosófica o nos preocupa más bien el comportamiento individual de personas o entes corporativos?

Para iniciar la discusión habría que preguntarse si son los códigos de comportamiento ético una herramienta adecuada de defensa de los derechos individuales frente a los cada día más comunes ataques de toda fuente de poder? O por el contrario, es la búsqueda afanosa por unos mínimos principios generales de comportamiento, que abarquen a toda la humanidad sin distinguos geográficos y culturales lo que hace que devengan huecos carentes de fuerza y de sentido ante un acuerdo sobre la validez universal de los principios éticos, nos encontramos en igual posición que ante la declaración de los Derechos Humanos. Solamente los vacíos y las incoherencias posibilitan el acuerdo, un texto más detallado en el cual se desarrollen los mecanismos de control, por ejemplo, sería rechazado.

La incertidumbre sobre las consecuencias es la única garantía para lograr la convivencia entre el texto y su violación. Acá de nuevo navegamos en el terreno de la obviedad donde no hay discusión posible pero tampoco, y he ahí el peligro, acción posible.

Desafortunadamente vivimos inmersos en una cultura que desvaloriza las emociones al sobrevalorar lo racional, y al mismo tiempo, se centra en la desconfianza que busca la certidumbre en el control.

Deberíamos ser capaces de construir organizaciones sociales basadas fundamentalmente en el amor, en el reconocimiento del otro como legítimo en la convivencia, en la aceptación de la empatía de cada dominio de acción, sólo así cuando partamos de varias realidades más aún cuando aceptemos que construimos la realidad de nuestro diario vivir, sólo así repito seremos capaces de ir construyendo un tejido social en donde los acuerdos tengan vigencia, porque se construyen en dominios de acción concreto y reales, donde se diseñen mecanismos de control que permitan una aplicación efectiva.

Que gran diferencia con la simple adhesión a textos vacíos de poder, que navegan en el reino de la obiedad y que no hacen nada más que tranquilizarlos en el sueño de lo previsible, en el deseo de un mundo sin sorpresas, sin sobresaltos donde ya todo se nos ha dado, donde es posible vivir sin angustia, sin lucha, sin carencias, y por lo tanto, sin deseos, como decía un filósofo colombiano, Stanislaw Suleta, “vivir en un océano de mermelada sagrada una eternidad de aburrimiento, metas afortunadamente inalcanzables, paraísos afortunadamente inexistentes”.

Como siempre, no hay nada mejor que un texto literario para entender todas estas elucubraciones teóricas, por ello permítanme leer un pequeño texto, un cuento de Monterroso titulado la parte del león “la vaca, la cabra y la paciente oveja se asociaron un día con el león para gozar alguna vez de una vida tranquila, pues las depredaciones, el monstruo como lo llamaban a sus espaldas, las mantenía en una atmósfera de angustia y zozobra de la que difícilmente podían escapar como no fuera por las buenas. Con la conocida habilidad cinegética de los cuatro, cierta tarde cazaron un ágil siervo cuya carne por supuesto repugnaba a la vaca, a la cabra y a la oveja, acostumbradas como estaban a alimentarse con las yerbas que cogían, y de acuerdo con el convenio dividieron el vasto cuerpo en partes iguales, aquí profiriendo al unísono toda clase de quejas y aduciendo su indefensión y extrema debilidad, las tres se pusieron a vociferar acaloradamente confabuladas de antemano para quedarse también con la parte del león, pues, como enseñaba la hormiga, querían guardar algo para los días duros del invierno. Pero esta vez el león ni siquiera se tomó el trabajo de enumerar las habidas razones por las cuales el siervo le pertenecía a él sólo, sino que se lo comió allí mismo de una sentada, en medio de largos gritos de ellas manifestando expresiones como: contrato social, Constitución, derechos humanos y otras igualmente fuertes y decisivas”.

No le faltó a Monterroso sino la queja por el comportamiento antiético del león.

Todo lo dicho atrás debe a mi juicio guiarnos en la forma como debemos afrontar el problema de construir una ética civil desde la praxis, desde la diversidad, desde la aceptación de su contenido cultural específico, es decir desde cada dominio de acción.

Me preocupa de verdad, dejar en ustedes la sensación de impotencia, de escepticismo, de que nada es posible. Todo lo contrario, hay mucho por hacer, por construir, pero si nos alejamos del discurso tranquilizador, de esa especie de diazepam que son los textos obvios.

Gracias a la brevedad, veamos algunos ambientes en los cuales es posible hacer algo en la construcción de una ética civil y por ende empresarial.

Primero, el control de la sociedad civil sobre los productos y servicios de las empresas y sobre los efectos de todo orden que produce su acción. Es indudable que en este campo hemos avanzado, existe sin duda el reconocimiento de que no es la codicia que lleva a apropiarse de todo, ciegos ante las consecuencias que tal modo de vivir trae consigo la guía única de comportamiento. Todo lo que hagamos por fortalecer grupos dentro de la sociedad civil encargados de vigilar y controlar los naturales deseos de exfoliar, será bienvenido, útil y constructivo.

Segundo, en un mundo que busca avanzar en el reconocimiento de las minorías y en el respeto por las distintas formas de entender el sentido de la vida y específicamente en países como los nuestros, donde la intolerancia y la violencia ante las opiniones diversas nos han llevado a desangres sin límites, como en Colombia, e igualmente en un tiempo en el que sabemos que las diferencias lo único que hacen es enriquecer a un pueblo, es de gran importancia que en el ámbito empresarial y en general en cualquier espacio laboral se respete de manera particularmente fuerte al individuo. Al decir individuo estoy hablando de la conciencia individual.

Las empresas no pueden convertirse en agentes uniformadores en todos los campos, deben respetar las decisiones que involucran el ámbito personal de sus empleados en esferas políticas, religiosas y lo que sería más importante, en la manera propia de conducir su vida que se expresa en las simples actividades cotidianas. Por ello, no puede ser criterio de selección ni de éxito en la empresa cuestiones tan personales como las maneras de vestir, ciertas inclinaciones políticas o ciertas posiciones éticas sobre temas tan sensibles como el aborto, la eutanasia o el sentimiento religioso, materias sobre las cuales son frecuentemente interrogados los aspirantes a cargos.

Los empleados deben compartir un criterio ético en lo relativo a las decisiones laborales en las cuales la empresa debe marcar directivas, pero ésta deberá dejar un amplio espacio en el ámbito personal para que sus oficinas no parezcan gethos en los que no es posible entrar sino con el pasaporte de la uniformidad. Recordemos que donde todos piensan igual nadie piensa.

Tercero. Ante la urgencia de tomar acciones públicas sobre el tema ético podemos caer y de hecho así ha ocurrido en la tentación de orientar todos nuestros esfuerzos en la redacción de textos que parecen eximirnos de ir más allá de la simple declaración escrita, de mandamientos varios que casi nadie recuerda y cuya obligatoriedad de cumplimiento no preocupa a nadie. Así conocemos miles de misiones empresariales, códigos de ética de conducta, cursos de ética de todo nivel, comités gremiales diferenciados sectorialmente, encargados de difundir más reglamentos éticos. Es cierto que hacer explícitos los compromisos frente a problemas tan comunes como conflictos de interés, control de información confidencial, uso de privilegios en la información, integridad de los registros contables, refuerza la obligatoriedad de las normas y permite conocer las consecuencias de su incumplimiento. Lo que queremos resaltar es que la tarea no termina en la redacción de la norma, en la declaración formal de la conducta deseada, sino que es necesario construir una cultura empresarial dentro de la cual la norma fluya naturalmente, una comunidad consciente de sus obligaciones, solidaria y en donde el interés individual sea capaz de coincidir con el propósito empresarial.

En la tarea de hacer algo productivo para la consolidación de una ética civil, un connotado dirigente empresarial paisa por demás, manifestaba “todas las organizaciones empresariales tienen claras obligaciones con las colectividades locales y nacionales. La

empresa debe involucrarse en acciones que mejoren y amplíen la educación y la salud, incrementen los niveles de empleo productivo y apoyen la participación de la sociedad civil a través de organizaciones responsables. Especial importancia tiene para países como los nuestros y sus empresas las luchas por rescatar el ejercicio de la política para los mejores ciudadanos, garantizando así que la democracia sea la separación de los poderes, la capacidad de reclamar ante una justicia independiente aún contra las decisiones del Estado el derecho a controvertir las medidas y a tener un Gobierno de leyes y no de hombres que cierre el paso a las divisiones morales y a la corrupción. Igualmente las empresas deben atender y apoyar las soluciones a las necesidades sociales, moviéndose hacia unos negocios y transacciones financieras más transparentes hacia una competencia menos sangrienta y hacia una relación mucho más sana con la política y el cabildeo”.

Permítanme que antes de terminar de un rodeo por un sitio que considero clave para entender lo que todos coincidimos en llamar “crisis de valores”. Ese lugar es lo público. Cuando uno se enfrenta a la necesidad de encontrar los principios primarios que rijan y orienten toda la comunidad que quiera ser reconocida como comunidad humana, rápidamente se da cuenta que la crisis de valores está en muy buena medida determinada por el debilitamiento y la precariedad de lo público, el predominio total de los intereses particulares sobre el interés público. Un periodista colombiano, Hernando Gómez Buendía, lo sintetiza así: “Que es la violencia, sino la apropiación privada de la fuerza, la demostración insistente de que todos no cabemos bajo las reglas del juego supuestamente colectivas. Que es la crisis del Estado de Derecho sino la quiebra de la ley que supuestamente constituye la definición misma de lo público. Que es la corrupción sino la apropiación privada de bienes que son público. Que es la pobreza sino la disponibilidad insuficiente de bienes públicos meritorios como la nutrición, la salud básica, la educación. Que es la informalidad económica sino la invasión permanente de bienes públicos, calles, servicios domiciliarios impuestos invadidos para poder sobrevivir. Que es la desorientación del público sino la falta de proyectos colectivos y que es esta sino la falta de un espacio donde debatirlos y como construirlos”. Por donde encaja toda esta discusión sobre lo público en el problema de la construcción de una ética civil y por ende empresarial. Existe una frase categórica citada por un empresario colombiano en un foro sobre ética que vincula y delimita muy bien las fronteras entre lo público y lo privado. En realidad el drama de América Latina es que no construimos un espacio de lo público y mientras no exista lo público como realidad, no existirá ni será posible la construcción de una ética civil. Parece paradójico pues que la construcción de una verdadera ética empresarial no pase por la empresa, que la supere y que nos conduzca necesariamente a la construcción de un espacio público claramente definido y representado en instituciones vigentes, poderosas y acatadas por todos. Es por tanto necesario como lo decíamos al principio, construir el respeto por el otro, la aceptación de la diferencia, la valoración de la diversidad si queremos contar con una comunidad donde la solidaridad florezca y las expresiones de aliento y apoyo no sean mas que palabras huecas para acallar las críticas, sino verdaderas declaraciones de compromiso individual con la sociedad en la que vivimos.

Hubiera querido de verdad extenderme un poco más en el tema, que si bien da para largo, la extensión casi siempre nada o casi nada añade a la comprensión del tema. Listar cosas por hacer, destacar faltas y actuaciones anti éticas para voltearlas patas arriba y así construir unos discursos mas moralistas que éticos no es mas que esconder nuestra

incapacidad de obrar en la repetición de lugares comunes que parecen tranquilizarlos por lo obvios que son.

Espero con estas palabras haber dejado en ustedes algunas semillas de duda que los obliguen a reflexionar. Si así fue me voy contento y agradecido por su atención. Muchas gracias.

Moderador: Agradecemos a Juan Felipe Gaviria Rector de la Universidad EAFIT de Colombia por su participación en el evento.